



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 104 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433408900120210007900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Hernan José Alzate Tobar Y Otro	Diana Milena Marin Gomez, Ana Sofia Aristizabal Marin	03/08/2021	Auto Pone En Conocimiento - Y Requiere
17433408900120210007100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Leonel Montoya Montes		03/08/2021	Auto Ordena - Comisionar
17433408900120200017400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Maria Del Rosario Aristizabal De Ramirez	Yarledy Gallo Usma	03/08/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
17433408900120180022700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Amparo Jaramillo Montoya, Carlos Humberto Osorio Pineda	03/08/2021	Auto Pone En Conocimiento
17433408900120210012500	Verbales Sumarios	Yhon Jairo Marin Noreña		03/08/2021	Auto Decide - No Aceptar Impedimento

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ARIAS SERNA

Secretaría

Código de Verificación

e0271d05-6957-47bb-b106-c30326c3f9dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 104 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433408900120190018700	Verbales Sumarios	Jose Olelio Mejia Sanchez	Ruben Dario Hernandez Castaño, Personas Indeterminadas , Bilma Yulie Mejía Quintero, Jhon Gelmar Mejia Quintero, Herederos Indeterminados De La Causante Luz Mery Quintero Montoya	03/08/2021	Auto Concede Termino

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ARIAS SERNA

Secretaría

Código de Verificación

e0271d05-6957-47bb-b106-c30326c3f9dc